

SECRETARIA. Suarez Tolima, Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora juez, informando que la apoderada demandante allega memorial a folio 54 del cuaderno principal. Sírvasse proveer.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria



**JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

Suárez Tolima, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2019-00078-00

Revisada la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, que antecede, el despacho advierte su improcedencia, como quiera que la carga de probar el fallecimiento del señor ALIRIO LEAL RODRIGUEZ, corresponde a la parte interesada encargada de impulsar el proceso.

Por otra parte, resalta el despacho que el Registro de Defunción es un documento accesible al público, por lo que no encuentra impedimento en que el mismo sea solicitado por la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
Juez

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 23- 04- 2021
ESTADO No: 016
INHABILES: ninguno
 DIANA LORENA POLOCHE QUESADA SECRETARIA